ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02

FECHA DEL ACTA	14 DE ABRIL DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	LP-SAPSB-03808-2024 del 20 de junio de 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PTAR BOCHALEMA 2024
C.C. o N.I.T.	901938428-3
REPRESENTANTE LEGAL	HENRY VILLAMIZAR MARIÑO
C.C	13.478.936 de Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.537.864.177,00)
PLAZO O DURACIÓN	10 meses contados a partir de la firma del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Bochalema, Departamento Norte de Santander.
RUBRO	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de disponibilidad de Recursos: CDR No. 17435 del 05 de noviembre de 2024; CDR No. 17346 del 05 de noviembre de 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Ing. Gloria Ruth Beltrán Lozano, designada mediante memorando de fecha 17 de julio de 2025.
INTERVENTOR (Externo)	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PTAR BOCHALEMA
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE JULIO DE 2025
ACTAS PREVIAS SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN	ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 DEL 28 DE AGOSTO DE 2025 ACTA DE REINICIO N°1 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025

OBSERVACIONES: La situación que motivó la suspensión No. 02 del contrato obedece a la ocurrencia de precipitaciones constantes y de alta intensidad en la zona del proyecto, las cuales han afectado directamente el desarrollo normal de las actividades constructivas, comprometiendo los rendimientos y la calidad técnica de las obras, y generando la necesidad de una suspensión temporal para mitigar riesgos y garantizar la correcta ejecución del contrato.

En este sentido, el contratista UNIÓN TEMPORAL PTAR BOCHALEMA 2024, mediante oficio de fecha 14 de abril de 2026 puso a consideración en el comité de obra del 14 de abril de 2026 la necesidad de suspender actividades por un término de treinta (30) días o hasta superar los motivos que dieron lugar a la suspensión, solicitud que es avalada por la interventoría del contrato, UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PTAR

COPIA CONTROLADA

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02

BOCHALEMA. mediante oficio de fecha 14 de abril de 2026.

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: Jhon Aldair Álvarez Bacca, Ordenador del Gasto, Gloria Ruth Beltrán Lozano, Supervisora, Adriana Carolina Lizarazo Higuera Representante legal UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PTAR BOCHALEMA Interventor (Externo) y Henry Villamizar Mariño representante legal UNIÓN TEMPORAL PTAR BOCHALEMA 2024, contratista, con el fin de suspender la ejecución del Contrato No. LP-SAPSB-03808-2024 del 20 de junio de 2025 a partir del 14 de abril de 2026 y por un plazo de 30 días calendario, de conformidad a las consideraciones y causas debidamente justificadas que se encuentran contenidas en el comité de obra y documentos anexos de fecha 14 de abril de 2026, que hace parte integral de la presente acta, estableciéndose además como fecha de reiniciación de los mismos el día 14 de mayo de 2026, y/o día siguiente hábil o antes si las circunstancias que originaron la suspensión son superadas.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Ordenador del Gasto

HENRY VILLAMIZAR MARIÑO
R.L UNIÓN TEMPORAL PTAR BOCHALEMA 2024
Contratista

GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO
Supervisora

ADRIANA LIZARAZO HIGUERA
R/L U/T. INTERVENTORIA PTAR BOCHALEMA
Interventor (Externo)

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Interventoria	Interventoria	
Revisión jurídica:	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Contratista	
Aprobación Jurídica:	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Contratista	
Revisión área técnica:	Gloria Ruth Beltrán Lozano	Supervisora	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PTAR BOCHALEMA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
CONTRATO N° CM SAPSB-0403-2025 DEL 24 DE JUNIO DE 2025
NIT: 901957824-8

San José de Cúcuta, 14 de abril de 2026

Señores,
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Atn: ING. GLORIA RUTH BELTRÁN LOZANO
Supervisora

Referencia: Contrato de interventoría No CM SAPSB-0403-2025 de 2025. **Objeto:** *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".*

Asunto: Aval a la solicitud presentada por el contratista – Suspensión No 2

Cordial saludo,

En atención a la comunicación emitida por U.T. PTAR BOCHALEMA 2024, en calidad de contratista de obra del contrato No LP-SAPSB-03808-2024, mediante la cual se expone las condiciones reales de las precipitaciones constantes que se están presentando.

Se avala la solicitud presentada por el contratista, en cuanto la necesidad de realizar la suspensión No 2, debido a las contantes precipitaciones que se han venido presentando recientemente y no han permitido realizar las actividades con normalidad.

En este sentido, y hasta tanto se resuelva la situación expuesta, esta interventoría recomienda a la entidad contratante autorizar la suspensión temporal del contrato de obra, con el fin de evitar que se generen afectaciones mayores en el cronograma y en el desarrollo del objeto contractual, por causas no atribuibles al contratista.

Así mismo esta interventoría acompañara el proceso y se mantendrá atenta a las directrices que emita la entidad contratante, con el fin de articular las acciones necesarias para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA
RL U.T. INTERVENTORIA PTAR BOCHALEMA

OF-UTPB2026-014

San José de Cúcuta, 14 de abril de 2026

Señores:
ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA
R/L. UT INTERVENTORIA PTAR BOCHALEMA
asesorandocontratos@gmail.com
Interventoría

Referencia: Contrato de obra No. LP-SAPSB-03808-2024, Objeto: "CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

Asunto: Solicitud de suspensión temporal de actividades del contrato de obra en referencia.

Cordial saludo,

La unión temporal PTAR BOCHALEMA 2024, en calidad de contratista de obra del Contrato en referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

Durante el periodo reciente de ejecución, se han presentado precipitaciones constantes y de alta intensidad en la zona del proyecto, situación que ha afectado de manera directa el normal desarrollo de las actividades constructivas.
Estas condiciones climáticas han generado dificultades especialmente en la ejecución de actividades como excavaciones, conformación de terreno, instalación de tuberías y demás procesos que dependen de condiciones secas y estables, comprometiendo tanto los rendimientos como la calidad técnica de las obras.
En virtud de lo anterior, y con el fin de salvaguardar la correcta ejecución del contrato, garantizar la calidad de las obras y mitigar riesgos técnicos y operativos, solicitamos respetuosamente la suspensión temporal de las actividades contractuales por el término de un (1) mes, a partir del día 14 de abril de 2026, o hasta tanto se presenten condiciones climáticas favorables que permitan la reanudación normal de los trabajos.

Quedamos atentos a su revisión y aprobación de la presente solicitud, así como a cualquier requerimiento adicional que consideren pertinente.

Atentamente,

HENRY VILLAMIZAR MARIÑO
CC 13.478.936 de Cúcuta
Representante Legal
UT PTAR BOCHALEMA 2024
NIT 901.938.428-3

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (14/04/2026 14:12)

Nombre estacion:	MANZANARES [16010110]	Corriente:		Categoría de estación:	Pluviométrica
Latitud:	7.6127777780	Longitud:	-72.59083333	Elevación:	1350
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa:	Area Operativa 08 - Santanderes-Arauca	Departamento:	Norte De Santander
Municipio:	Chinácota	Fecha instalacíon:	15/09/1990 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	01/03/2026 00:00-13/04/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	Unidad medida:	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	0	Preliminar
2026-03-02 00:00	0	Preliminar
2026-03-03 00:00	0	Preliminar
2026-03-04 00:00	0	Preliminar
2026-03-05 00:00	0	Preliminar
2026-03-06 00:00	14.2	Preliminar
2026-03-07 00:00	0	Preliminar
2026-03-08 00:00	0	Preliminar
2026-03-09 00:00	0	Preliminar
2026-03-10 00:00	0	Preliminar
2026-03-11 00:00	0	Preliminar
2026-03-12 00:00	0	Preliminar
2026-03-13 00:00	0	Preliminar
2026-03-14 00:00	10.1	Preliminar
2026-03-15 00:00	0	Preliminar
2026-03-16 00:00	0	Preliminar
2026-03-17 00:00	0	Preliminar
2026-03-18 00:00	0	Preliminar
2026-03-19 00:00	5.4	Preliminar
2026-03-20 00:00	0	Preliminar
2026-03-21 00:00	0	Preliminar
2026-03-22 00:00	72.9	Preliminar
2026-03-23 00:00	5.3	Preliminar
2026-03-24 00:00	0	Preliminar
2026-03-25 00:00	0	Preliminar
2026-03-26 00:00	0	Preliminar
2026-03-27 00:00	9.4	Preliminar
2026-03-28 00:00	69	Preliminar
2026-03-29 00:00	17.5	Preliminar
2026-03-30 00:00	7.5	Preliminar
2026-03-31 00:00	6.4	Preliminar
2026-04-01 00:00	0	Preliminar
2026-04-02 00:00	9.3	Preliminar
2026-04-03 00:00	0	Preliminar
2026-04-04 00:00	0	Preliminar
2026-04-05 00:00	0	Preliminar
2026-04-06 00:00	0	Preliminar
2026-04-07 00:00	0	Preliminar
2026-04-08 00:00	0	Preliminar
2026-04-09 00:00	0	Preliminar
2026-04-10 00:00	0	Preliminar
2026-04-11 00:00	0	Preliminar
2026-04-12 00:00	0	Preliminar
2026-04-13 00:00	0	Preliminar